



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-86-09

ACTA NÚMERO 86 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS DEL CUCEI CELEBRADA EL VIERNES 20 DE MARZO DE 2009.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:20 horas** del **viernes 20 de marzo de 2009**, en las oficinas de la División de Ciencias Básicas; con base en lo que señala el artículo 138 del Estatuto General y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio enviado el día **17 de marzo de 2009** para realizar la **86 Sesión Extraordinaria** del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas; inició el H. Consejo Divisional presidido por el Dr. César Octavio Monzón, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, de dictámenes de Comisiones.
 - a) Dictamen 069. Nominar generación de la Licenciatura en Matemáticas 2008-B.
 - b) Dictamen 070. Nominar generación de la Licenciatura en Química 2008-B.
 - c) Dictamen 071. Nominar generación de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo 2008-B.
 - d) Dictamen 072. Nominar generación de la Licenciatura en Física 2008-B.
 - e) Dictamen 073. Relativo a la autorización de proyectos registrados en P3E por la División de Ciencias Básicas, mediante los cuales se pretende la utilización de ingresos propios.
 - f) Dictamen 074. Relativo al costo de los servicios de Análisis Químico Clínicos, que se prestan en el llamado Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos (Vinculación) perteneciente al Departamento de Farmacobiología.
 - g) Dictamen 075. Relativo a Exámenes Departamentales de Química.
 - h) Dictamen 076. Relativo al proyecto P3E, indemnización de computadora y video proyector.
- 5.- Asuntos Varios.

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.

El registro de asistencia correspondiente al listado de Consejeros, se muestra a continuación:

Asistencia de Consejeros a la 86 Sesión Extraordinaria del H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas celebrada el viernes 20 de marzo de 2009.					
Tipo de consejero	Asistencia	Nombre	Departamento	Código	Cat. Acad.
Presidente	*	Dr. César Octavio Monzón			Tit C
Secretario	*	Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel			Tit B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-86-09

Propietario	Directivo	*	Dr. Eduardo Mendizábal Mijares	Química		Tit C
Propietario	Directivo	Falta	Mtro. Ramiro de Jesús Padilla Torres	Matemáticas		Tit B
Propietario	Directivo	*	Dr. Arturo Chávez Chávez	Física		Tit C
Propietario	Directivo	*	Mtra. Amalia Reyes Larios	Farmacobiología		Tit B
Propietario	Académico	Falta	M. en C. Irma Yolanda Paredes Águila	Matemáticas		Tit B
Propietario	Académico	*	Dr. Jorge Flores Mejía	Química		Tit A
Propietario	Académico	*	M. en C. Luz Eduvigis Garay Martínez	Farmacobiología		Tit.A
Propietario	Académico	*	Dr. Hermes Ulises Ramírez Sánchez en sustitución temporal del Mtro. Guillermo Cerpa	Física		Tit C
Propietario	Alumno	*	C. Román Rodríguez López	Carrera Lic. Física		
Suplente	Alumno	*	C. Karla Lucia Sandoval Carvajal en suplencia de C. Karla Azucena del Villar Sánchez	Carrera Químico Farmacobiólogo		
Suplente	Alumno	*	C. Mariana Alejandra Cárdenas Ortega en suplencia de C. Julio César Hernández Rodríguez	Carrera Químico Farmacobiólogo		
Propietario	Alumno	Falta	C. Alma Angelina Gallegos Hernández	Carrera Lic. Química		

Se registró una asistencia inicial de 8 de los 13 consejeros propietarios que integran el H. Consejo, más 2 consejeros suplentes para esta sesión; por lo que al momento de tomar lista de asistencia, hubo quórum legal para cumplir lo dispuesto en el Título IV, artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. César Octavio Monzón comentó que el orden del día era del conocimiento de los consejeros, ya que se incluyó en el citatorio respectivo, leyó su contenido y preguntó a los consejeros si era de aprobarse.

Los consejeros aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Como en ocasiones anteriores, y debido a que el acta de la sesión anterior se entregó con el citatorio, el Presidente del H. Consejo propuso que se omitiera la lectura puntual de la misma y que posteriormente se hicieran los comentarios u observaciones correspondientes. Los consejeros aprobaron por unanimidad dicho procedimiento.

A continuación el Dr. Monzón preguntó si alguien tenía comentarios. Al no existir observaciones, indicó a los consejeros que si las actas eran de aprobarse, lo manifestaran con su voto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-86-09

El acta de la sesión 85 fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y aprobación en su caso, de dictámenes de Comisiones.

Con relación a los dictámenes 069, 070, 071 y 072, el Dr. Monzón mencionó que fueron analizados por la Comisión de Educación, y consisten en la aprobación que el H. Consejo debe hacer para el nombre que llevarán las generaciones de egresados.

El Dr. Monzón, propuso que estos dictámenes fuesen aprobados en paquete y mencionó los nombres propuestos para cada generación, aclarando que esas propuestas fueron hechas por los estudiantes de cada carrera y que los nombres son de académicos que cumplen con los requisitos del Reglamento para la nominación de Generaciones de Pasantes.

Según explicó los dictámenes tienen los siguientes datos:

Dictamen # 069	Licenciatura en Matemáticas 2008-B.	M. en C. Juan Martín Casillas González
Dictamen # 070	Licenciatura en Química 2008-B	M. en C. Ofelia Güitrón Robles
Dictamen # 071	Licenciatura en Químico Farmacobiólogo 2008-B.	Q.F.B. Alma Elizabeth Rojas Romero
Dictamen # 072	Licenciatura en Física 2008-B.	Fís. Roberto Toscano Fletes

Dichos dictámenes fueron aprobados por unanimidad.

En referencia al **Dictamen 073**, propuesto por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, incluye la aprobación de 8 proyectos registrados en P3E por la División de Ciencias Básicas, mediante los cuales se pretende la utilización de ingresos propios.

El Presidente del H. Consejo explicó uno a uno el origen de los proyectos, resaltando que de acuerdo a la normatividad, los ingresos propios deben ser reportados en las cuentas institucionales y utilizados a través de proyectos P3E. La lista de los proyectos contenidos en el dictamen es como sigue:

Proyecto	Nombre del proyecto	Monto Total
96391	Laboratorio de Análisis Clínicos para el Servicio Social	
96413	Programa para la elaboración de Guías y Manuales	
96678	Proyecto de Congreso de Inocuidad de los Alimentos y apoyo al cuerpo académico	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-86-09

96168	Laboratorio de Microbiología Sanitaria, (Vinculación)	
96227	Laboratorio de Inocuidad de los Alimentos	
96801	Laboratorio de Análisis Físico Químicos Externos	
96058	Proyecto para el Manejo y Dispensación de Medicamentos	
96776	Programa de Apoyo a los Laboratorios de Ciencias Básicas	
		Total

Que todos los proyectos tienen referentes en el año anterior, y que se propone su aprobación para el ejercicio 2009. Que la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda analizó y aprobó en primera instancia dichos dictámenes, y que todos los proyectos tienen el carácter de autofinanciables.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, explicó que los recursos de dichos proyectos provienen del cobro de servicios, asesorías, o acciones emprendidas por los responsables de los proyectos, con excepción del 96776 (Programa de Apoyo a los Laboratorios de Ciencias Básicas), del cual se espera que sea la Rectoría quien asigne los recursos económicos.

Posteriormente explicó a detalle el contenido del dictamen y las características de cada proyecto.

Al finalizar la explicación preguntó a los consejeros si era de aprobarse, y los consejeros se manifestaron aprobando por unanimidad el Dictamen #073.

En referencia al **Dictamen #074**, el Dr. Monzón explicó que es propuesto por la Comisión de Hacienda, y es relativo al costo de los servicios de Análisis Químico Clínicos que se prestan en el llamado Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos (Vinculación), perteneciente al Departamento de Farmacobiología.

El Dr. Monzón expuso que dicho laboratorio funciona desde 1968, con el propósito de ofrecer sus servicios a la población de bajos recursos económicos, a costos reducidos. Que el laboratorio opera principalmente con el apoyo de prestadores de servicio social y a la fecha tiene el carácter de autofinanciable, por lo que los recursos que obtiene son los que utiliza para su funcionamiento y desarrollo. Relató que el Colegio Departamental acordó modificar el nombre, toda vez que antes se le llamaba como Laboratorio de Servicio Social y el nuevo nombre refleja con más claridad las funciones que desarrolla.

Dijo que de acuerdo a la normatividad, los precios y los descuentos de los servicios deben ser autorizados por los órganos de gobierno, toda vez que se trata de recursos económicos para los cuales se requiere un manejo óptimo y transparente. Resaltó que por una cuestión histórica, este proceso no se había realizado, por lo que con este dictamen se regulariza dicha situación.

Se analizó a detalle el dictamen, y se encontró que en el rubro de descuentos autorizados se había omitido al personal administrativo, por lo que se dio instrucciones para que el dictamen fuera corregido



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-86-09

a fin de incluirlo.

En lo que respecta al resto del contenido del dictamen se consideró correcto, por lo que hecha la votación se aprobó por unanimidad.

En relación al **Dictamen 075**, el Presidente del H. Consejo explicó que el Departamento de Química solicitó que la Comisión de Responsabilidades, hiciera una investigación en virtud de que durante la aplicación de un examen departamental se detectó una nota o "acordeón", la cual contenía las respuestas del examen Departamental, por lo que se sospecha la obtención fraudulenta de las respuestas de dicho examen.

En su petición, el Jefe del Departamento de Química, señala que se trata de un examen de la Academia de Química General y Básica, menciona el nombre de la maestra que aplicó el examen y detectó el acordeón, así como de una alumna que se ubica como probable portadora del mismo.

El Dr. Monzón relató que el asunto fue turnado a la Comisión de Responsabilidades, misma que hizo la investigación entrevistando a los involucrados y recabando los testimoniales e información respectiva. Todo lo cual se mantiene en el expediente.

Mencionó que con dicha información, se elaboró el dictamen que se presenta a consideración del H. Consejo, el cual, en lo esencial, establece que no es posible identificar con seguridad el nombre del alumno o alumna responsable del "acordeón", debido a que la maestra no recuerda con seguridad a quien se lo recogió y que no está segura de que la alumna que identificó al principio sea la responsable; además, que en opinión de los miembros de la Comisión, de acuerdo a la entrevista con la estudiante, no se desprende su responsabilidad.

En virtud de lo anterior, el dictamen propone como primer resolutivo, que el principal testigo para identificar a la persona que elaboró el "acordeón", no tiene certeza de hacer identificación de la misma; por lo que se resuelve que la Comisión carece de elementos para continuar la investigación.

Asimismo, el dictamen establece que se instruya al Jefe del Departamento de Química, para que en la elaboración de los exámenes departamentales analice y mejore las medidas de seguridad; en particular, la distribución de los exámenes mediante correo electrónico y las copias en formato electrónico.

El dictamen fue presentado en pantalla al H. Consejo, y después de algunas intervenciones de los miembros de la Comisión para aclarar los considerandos, el Presidente del H. Consejo preguntó si dicho dictamen era de aprobarse.

Los consejeros aprobaron el dictamen por unanimidad.

En lo relacionado al **Dictamen 076**, el Dr. Monzón como Presidente del H. Consejo, explicó que se trata de un dictamen propuesto por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, elaborado para aprobar dos proyectos P3E; uno de los cuales es para recuperar y aplicar el pago de la indemnización por el robo de una computadora y un video proyector; y el otro para aplicar recursos de ingresos propios que se espera generar a través del Laboratorio de Investigación y Desarrollo Farmacéutico, como se muestra a



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-86-09

continuación:

Proyecto	Nombre del proyecto	FONDO 1102 (Ingresos Propios)	Monto Total
97766	Recuperación fondos de indemnización 09		
97701	Laboratorio de Desarrollo Farmacéutico 2009 (Ingresos Propios)		

En atención al proyecto 97766, argumentó que todos los bienes universitarios se encuentran asegurados, y que el año pasado a un profesor del Departamento de Farmacobiología le abrieron su automóvil, hurtando una laptop y un video proyector, propiedad del Departamento de Farmacobiología.

La Mtra. Amalia Reyes, Jefa del Departamento de Farmacobiología, intervino para mencionar que ya se hicieron todos los trámites para la recuperación del recurso y que la aseguradora ya hizo el pago a la Universidad, pero que de acuerdo a las instrucciones de la Coordinación de Finanzas, se requiere un proyecto P3E para aplicarlo, y que propuso hacerlo a través de la División, para mayor transparencia.

Sobre el otro proyecto, el Dr. Monzón comentó que se trata del proyecto que el Laboratorio de Investigación y Desarrollo Farmacéutico presentó para desarrollar durante 2009, y que tiene los mismos criterios que los proyectos del Dictamen 073. Es decir, se trata de un proyecto autofinanciable y los recursos generados serán aplicados para el mismo laboratorio.

Una vez explicado el contenido del Dictamen 076, el Dr. Monzón preguntó a los consejeros si era de aprobarse, a lo que contestaron afirmativamente por unanimidad.

5. Asuntos Varios

En el punto de asuntos varios, se trataron los siguientes:

- El Presidente del H. Consejo informó que el Mtro. Guillermo Cerpa Cortés, recientemente fue designado como titular de la Unidad para el Desarrollo del Personal Académico del CUCEI, y por tanto de acuerdo a la normatividad, queda impedido para ser Consejero Divisional, por lo que el Dr. Hermes Ulises Ramírez Sánchez, quien fue electo como consejero suplente tomará su lugar en este H. Consejo.

Asimismo, y dado que el Mtro. Cerpa pertenece a la Comisión de Responsabilidades, se propone que el Dr. Hermes Ulises Ramírez se integre a dicha Comisión.

Los consejeros aprobaron la propuesta por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

División de Ciencias Básicas

H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-86-09

- b) El Dr. Monzón informó a los integrantes del H. Consejo, que la Rectoría había iniciado un proceso para la actualización del Plan Institucional de Desarrollo y del Estatuto Orgánico del Centro Universitario.

Que a través de los Departamentos, se había enviado una guía para la evaluación del actual Plan de Desarrollo, que el primer paso era sobre la percepción de los funcionarios sobre el Plan de Desarrollo y que posteriormente se pediría a las comunidades su participación.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuraron los trabajos de la 86 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas, a las 13:35 Hrs.

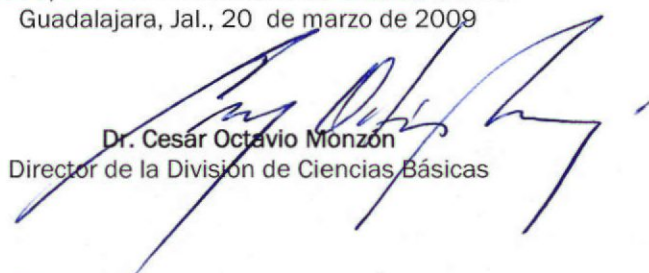
Damos fe:

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"


"2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin"

Guadalajara, Jal., 20 de marzo de 2009



Dr. Cesar Octavio Monzón

Director de la División de Ciencias Básicas



Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel
Secretario de la División de Ciencias Básicas